

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIII

OAXACA DE JUAREZ, OAX, FEBRERO 8 DEL AÑO 2011.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

- CONVOCATORIA NUMERO 001.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 49058001 001 11, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VEHICULOS.....PAG. 2
- CONVOCATORIA NUMERO 002.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 49058001 002 11, RELATIVA A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA.....PAG. 3
- CONVOCATORIA NUMERO 003.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 49058001 003 11, RELATIVA A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS.....PAG. 4
- CONVOCATORIA NUMERO 004.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 49058001 004 11, RELATIVA A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES.....PAG. 5

Convocatoria: 001/2011

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
Licitación Pública Nacional**

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las Compañías de Seguros con autorización vigente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar en el ramo de Vida, con domicilio fiscal en cualquier entidad del territorio mexicano, y que por los términos en que se requieren los servicios de estas pólizas, tengan oficinas de atención en la Ciudad de Oaxaca, estas deberán contar con la infraestructura técnica y humana conforme se requiere en el anexo V de estas bases, para agilizar los pagos en los tiempos requeridos y en general todos los demás trámites administrativos generados en plaza Oaxaca, que permitan un óptimo servicio para la plantilla de personal asegurada y en su caso de los beneficiarios, deberán contar con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y estar al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la **Contratación de Pólizas de Seguros de Vehículos solicitadas por diversas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo	
49058001 001 11	\$3,000.00 costo en Compra-Net \$ 2,700.00	14/02/2011	16/02/2011 12:00 hrs.	Técnica 21/02/2011 11:00 hrs. Económica 23/02/2011 11:00 hrs.	25/02/2011 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PÓLIZAS DE VEHÍCULOS, PARA UNA PLANTILLA VEHICULAR DE 3,152 UNIDADES.			1	PLANTILLA

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> (en los estados), o bien en: la Dirección de Recursos Materiales sita en Ciudad Administrativa, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
La forma de pago de bases es: Los participantes que efectúen su registro mediante el sistema COMPRANET, deberán realizar el pago correspondiente al costo de las bases de la siguiente manera: - 1.-PAGO A TRAVÉS DE LAS CAJAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO. (Remitirse al ANEXO D de las bases). El pago podrá hacerse en efectivo o cheque nominativo a nombre de SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. 2.- PAGO VÍA INTERNET. (Remitirse al ANEXO E de las bases).

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
La junta de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiaco de Cabrera, en el estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
Lugar de entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiaco de Cabrera, en el Estado de Oaxaca; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs. Por lo que el proveedor bajo su responsabilidad, deberá retirar las pólizas que no le hayan recibido oficialmente dentro del horario establecido, debiendo programar con precisión sus entregas. Es responsabilidad de la compañía ganadora la carga y descarga de las pólizas a entregar hasta su recepción total por parte de la convocante.
Las condiciones de pago serán: Anual o semestral según lo decida la convocante, se deberán presentar ambas propuestas, si la forma de pago se contrata anualmente el plazo de crédito para pagar o periodo de gracia será de 130 días a partir del inicio de vigencia.
Fecha de Entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: A más tardar el día 15 de Marzo de 2011, debidamente revisadas y cotejadas.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 08 de febrero de 2011.

C. Enrique Arnaud Viñas
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

Convocatoria: 002/2011

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las Compañías de Seguros con autorización vigente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar en el ramo de Vida, con domicilio fiscal en cualquier entidad del territorio mexicano, y que por los términos en que se requieren los servicios de estas pólizas, tengan oficinas de atención en la Ciudad de Oaxaca, éstas deberán contar con la infraestructura técnica y humana conforme se requiere en el anexo V de estas bases, para agilizar los pagos en los tiempos requeridos y en general todos los demás trámites administrativos generados en plaza Oaxaca, que permitan un óptimo servicio para la plantilla de personal asegurada y en su caso de los beneficiarios, deberán contar con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y estar al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la **Contratación de Pólizas de Seguros de Vida solicitadas por diversas Dependencias, Entidades e Institutos del Gobierno del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo	
49056001 002 11	\$3,000.00 costo en Compra- Net \$ 2,700.00	14/02/2011	16/02/2011 14:00 hrs.	Técnica 21/02/2011 12:00 hrs. Económica 23/02/2011 12:00 hrs.	25/02/2011 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	POLIZA DE SEGURO GRUPO VIDA CORPORACIONES POLICIACAS (8.093 ELEMENTOS)			1	PLANTILLA
2	00000000000	POLIZA DE SEGURO GRUPO VIDA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES (2,433 FUNCIONARIOS)			1	PLANTILLA
3	00000000000	SEGUROS DE VIDA DEUDORES PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE LA OFICINA DE PENSIONES			1	PLANTILLA
4	00000000000	SEGUROS DE VIDA DEUDORES PARA CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS DE LA OFICINA DE PENSIONES			1	PLANTILLA

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> (en los estados), o bien en: la Dirección de Recursos Materiales sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlailixtac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
 La forma de pago de bases es: Los participantes que efectúen su registro mediante el sistema COMPRANET, deberán realizar el pago correspondiente al costo de las bases de la siguiente manera: - 1.-PAGO A TRAVÉS DE LAS CAJAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO. (Remitirse al ANEXO D de las bases). El pago podrá hacerse en efectivo o cheque nominativo a nombre de SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. 2.- PAGO VIA INTERNET. (Remitirse al ANEXO E de las bases).

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica instalada en la Ciudad de Oaxaca, financiera y comercial. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
 La Junta de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlailixtac de Cabrera, en el estado de Oaxaca.
 El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
 La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
 Lugar de entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlailixtac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs. Por lo que el proveedor bajo su responsabilidad, deberá retirar las pólizas que no le hayan recibido oficialmente dentro del horario establecido, debiendo programar con precisión sus entregas. Es responsabilidad de la compañía ganadora la carga y descarga de las pólizas a entregar hasta su recepción total por parte de la convocante.
 Las condiciones de pago serán: Anual o semestral según lo decida la convocante, se deberán presentar ambas propuestas, si la forma de pago se contrata anualmente el plazo de crédito para pagar o periodo de gracia será de 30 días a partir del inicio de vigencia.
 Fecha de Entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: A más tardar el día 15 de marzo de 2011, debidamente revisadas y cotejadas.
 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 08 de febrero de 2011.

C. Enrique Arnaud Viñas
 Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

Convocatoria: 003/2011

Gobierno del Estado de Oaxaca
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las Compañías de Seguros en el ramo de Daños, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la Contratación de Pólizas de Seguros de Edificios y Equipo Electrónico solicitadas por diversas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo	
49058001 003 11	\$3,000.00 costo en Compra-Net \$ 2,700.00	14/02/2011	17/02/2011 12:00 hrs.	Técnica 21/102/2011 13:00 hrs. Económica 23/01/2011 13:00 hrs.	25/01/2011 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	
1	0000000000	PÓLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y EQUIPO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE OAXACA			1	PLANTILLA
2	0000000000	PÓLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y EQUIPO ELECTRONICO IOCIFED			1	PLANTILLA

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> (en los estados), o bien en: la Dirección de Recursos Materiales sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

La forma de pago de bases es: Los participantes que efectúen su registro mediante el sistema COMPRANET, deberán realizar el pago correspondiente al costo de las bases de la siguiente manera: - 1.-PAGO A TRAVÉS DE LAS CAJAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO. (Remitirse al ANEXO D de las bases). El pago podrá hacerse en efectivo o cheque nominativo a nombre de SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. 2.- PAGO VÍA INTERNET. (Remitirse al ANEXO E de las bases).

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial. Nota: A su propuesta técnica, deberá anexar una carta en original y copia en la que bajo protesta de decir verdad, manifieste haber realizado en tiempo y forma una visita ocular por personal técnico especializado, y que tiene pleno conocimiento de la infraestructura, instalaciones y equipo electrónico que contemplan los edificios a asegurar. Por lo que para realizar tal visita, deberán presentarse en el domicilio correspondiente a cada uno de los edificios con el responsable del mismo.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. La Junta de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Lugar de entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs. Por lo que el proveedor bajo su responsabilidad, deberá retirar las pólizas que no le hayan recibido oficialmente dentro del horario establecido, debiendo programar con precisión sus entregas. Es responsabilidad de la compañía ganadora la carga y descarga de las pólizas a entregar hasta su recepción total por parte de la convocante.

Las condiciones de pago serán: No se otorgará anticipo. El pago será de contado y deberá de existir un periodo de gracia de 30 días. Fecha de Entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: A más tardar el día 15 de marzo de 2011, debidamente revisadas y cotejadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 08 de febrero de 2011.

C. Enrique Arnaud V iñas
 Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

Convocatoria: 004/2011

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las Compañías de Seguros en el ramo de Aeronaves, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la Contratación de Pólizas de Seguros del Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo	
49058001 004 11	\$3,000.00 costo en Compra- Net \$ 2,700.00	14/02/2011	17/02/2011 14:00 Hrs.	Técnica 21/02/2011 14:00 hrs. Económica 23/02/2011 14:00 hrs.	25/01/2011 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PÓLIZAS DE SEGUROS DE AERONAVES			1	PLANTILLA
2	0000000000	RESPONSABILIDAD CIVIL HANGARES			1	PLANTILLA

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> (en los estados), o bien en: la Dirección de Recursos Materiales sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
 La forma de pago de bases es: Los participantes que efectúen su registro mediante el sistema COMPRANET, deberán realizar el pago correspondiente al costo de las bases de la siguiente manera: - 1.-PAGO A TRAVÉS DE LAS CAJAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO. (Remitirse al ANEXO D de las bases). El pago podrá hacerse en efectivo o cheque nominativo a nombre de SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. 2.- PAGO VÍA INTERNET. (Remitirse al ANEXO E de las bases).

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
 Nota: A su propuesta técnica, deberá anexar una carta en original y copia en la que bajo protesta de decir verdad, manifieste haber realizado en tiempo y forma una visita ocular por personal técnico especializado, y que tiene pleno conocimiento de la infraestructura, instalaciones y equipo electrónico que contempla el hangar del Gobierno del Estado, así como las condiciones actuales de las aeronaves a asegurar. Por lo que para realizar la visita, deberán presentarse en el Hangar del Gobierno del Estado, ubicado en el Aeropuerto Internacional de Oaxaca, ubicado en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, con el Cap. José Ricardo Álvarez Romo de Vivar, Director de Servicios Aéreos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
 La Junta de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
 La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
 Lugar de entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: Libre a Bordo (L.A.B.) en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs. Por lo que el proveedor bajo su responsabilidad, deberá retirar las pólizas que no le hayan recibido oficialmente dentro del horario establecido, debiendo programar con precisión sus entregas. Es responsabilidad de la compañía ganadora la carga y descarga de las pólizas a entregar hasta su recepción total por parte de la convocante.

Las condiciones de pago serán: si la forma de pago se contrata anualmente el plazo de crédito para pagar o período de gracia será de 30 días a partir del inicio de vigencia.
 Fecha de Entrega: La convocante requiere que las pólizas le sean entregadas de la siguiente manera: A más tardar el día 15 de marzo de 2011, debidamente revisadas y cotejadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 08 de febrero de 2011.

C. Enrique Arnaud Viñas

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

PERIÓDICO OFICIAL

SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO

INDICADOR**ENCARGADO DEL PERIÓDICO OFICIAL**

LIC. MIGUEL TORRES ELORZA

OFICINA

CIUDAD ADMINISTRATIVA

EDIFICIO No. 4 NIVEL 2

CARRETERA OAXACA-ISTMO KM. 11.5

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA

TELÉFONO

50 1 50 00

EXT. 11629

UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES

SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN

TELÉFONO Y FAX

51 6 37 26

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.